



PODER EJECUTIVO

GUANAJUATO, GTO.

Guanajuato, Gto., 28 de marzo de 2016.

**C. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 fracción III de la Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación para el Estado de Guanajuato, en su carácter de Rector General de la Universidad de Guanajuato, a partir de esta fecha tengo a bien designarlo:

**INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA DE INNOVACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Cargo que desempeñará de conformidad a las disposiciones jurídicas aplicables.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Miguel Márquez Márquez".

**MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO**